El congresista de la República que suscribe, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú – Voces del Pueblo – Bloque Magisterial, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 97° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LLAUTA, PROVINCIA DE LUCANAS, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Que, el 08 de abril de 1929, mediante la Ley N.° 6612, se creó el distrito de Llauta, en la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, constituyéndose como una jurisdicción con identidad histórica y cultural propia;

Que, el distrito de Llauta, a lo largo de sus 97 años de vida política, ha contribuido al desarrollo de la provincia de Lucanas, destacando por sus actividades productivas como la agricultura y la ganadería, así como por la preservación de sus tradiciones y costumbres ancestrales;

Que, sus autoridades, instituciones y población han demostrado un firme compromiso con el desarrollo social, económico y cultural del distrito, fortaleciendo su identidad local y promoviendo mejores condiciones de vida para sus habitantes;

Que, en esta fecha conmemorativa, corresponde rendir un justo homenaje a todos los hombres y mujeres del distrito de Llauta, quienes con esfuerzo, dedicación y trabajo contribuyen al progreso de su comunidad;

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar a los pueblos del Perú que, como el distrito de Llauta, aportan al desarrollo regional y nacional;

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21698 - RU 2265805
31 MARZO 2026 05:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

Primero:
Expresar su más cordial saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Llauta, de la provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 08 de abril del 2026, el 97° aniversario de su creación política.

Segundo:
Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Andrés Abelino Galindo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llauta, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, y por su intermedio al cuerpo de regidores y a toda su población.

Lima, 31 de marzo del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TACURI VALDIVIA German Adolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 17:09:36-0500

GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA
Congresista de la República